

res particulares, y O. labores de la Solana de los Prados: mide 54 hectáreas, 73 áreas y 60 centiáreas, equivalentes á 85 fanegas de márco nacional. Se ha fijado en Ciria anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Manuel García, tasada por el Agrimensor de las anteriores en 200 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 9 pesetas graduada por los mismos, en 202 pesetas 50 céntimos, tipo.

Número 2278 del inventario.= Otro baldío denominado Cerro del Colmenar, el de la Vigornia y otros, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 200 metros á la region S-E., de terreno seco, de ínfima calidad, pobre de pastos, poblado con aliagas y tomillo, que linda N y O. propiedades particulares; Sur monte la Vigornia, y E. labores de la Huerta Pascual y monte de la Vigornia: mide 25 hectáreas, 11 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 39 fanegas de márco nacional. Se ha fijado en Ciria anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada y tasada por los peritos de la anterior en 70 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 4 pesetas graduada por los mismos, en 90 pesetas, tipo.

Número 2282 del inventario.= Otro baldío denominado Cerro Labrado y Castillo, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 100 metros á la region N., de terreno seco, de ínfima calidad, pobre de pastos, poblado con aliagas y tomillo, que linda N. Muela Cerrada; S. propiedades particulares, molino harinero, castillo y eras de pan trillar; E. rio Manuble y el de Torralba, y O. camino á Agreda: mide 26 hectáreas, 40 áreas y 12 centiáreas, equivalentes á 41 fanegas de márco nacional. Se ha fijado en Ciria anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 3 pesetas

graduada por los peritos, en 67 pesetas 50 céntimos, deslindada y tasada por los de la anterior en 70 pesetas, tipo.

#### NOTAS.

1.<sup>a</sup> El comprador de los baldíos que contiene este Boletín no tendrá derecho sobre las fincas de dominio particular enclavadas dentro de los mismos, pero sí lo tendrá á los roturos arbitrarios por estar incluidos en la medida y tasación.

2.<sup>a</sup> Dicho comprador respetará las servidumbres particulares con el ancho legal siempre que no sean viciosas y cuyo uso se haga por el lado mas corto y sin aprovechamiento del predio.

### Partido de esta Capital.

#### *Iglesia de Cabrejas del Pinar.*

Número 2903 del inventario y 1559 del de permutacion.= Un prado en seco de tercera calidad, denominado Fuentidueña, sito en término de dicho Cabrejas, distante de la población unos 100 metros á la region O., que linda N. de Juan de la Orden y de Domingo Marina; S. camino á la Blanca; E. de Domingo Marina, y O. calleja: mide 16 áreas y 60 centiáreas, equivalentes á 3 celemines de márco nacional. Se ha fijado en Cabrejas anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 3 pesetas graduada por los peritos, en 67 pesetas 50 céntimos, deslindada por el práctico Luis Cuenca, y tasada por el Agrimensor de las anteriores en 75 pesetas, tipo.